



Autoriza Cabildo Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021

El Cabildo de Matamoros autorizó la tarde de este sábado el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Municipal de mejora Regulatoria 2021, que tiene como propósito la aplicación de políticas públicas que beneficien a la sociedad, permitiendo la simplificación de regulaciones, trámites y servicios en dependencias y entidades municipales.

La sesión extraordinaria de Cabildo que se realizó vía zoom y que fue encabezada por el Presidente Municipal de Matamoros se hizo mención que el pasado 8 de diciembre la Comisión de Desarrollo Económico con el apoyo de la Secretaría de Fomento Económico y del Empleo celebró reunión de trabajo para el estudio del anteproyecto en el que participaron los síndicos presidentes de las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, así como también la de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Y tras explicar los ámbitos de la competencia de la Federación y del Estado, se explicó la competencia de los Ayuntamientos para elaborar y ejecutar un instrumento de planeación, transparencia y rendición de cuentas.

Que permita a la sociedad en general conocer oportunamente las regulaciones, trámites y servicios que se pretenda emitir, modificar, simplificar o eliminar por las dependencias y entidades municipales, bajo los principios de máximo beneficio para la sociedad, promoción de la eficiencia y eficacia del gobierno a través del Programa Municipal de Mejora Regulatoria, se agregó.

También se mencionó que el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 establece como línea de acción, la de fomentar la mejora regulatoria en los procedimientos internos y externos municipales.

Tras la lectura del dictamen y competencia de los tres órdenes de gobierno fue aprobado el acuerdo propuesto por la Comisión de Desarrollo Económico en el Cabildo de Matamoros.